EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1278

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 3 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

SANCET Y GUASTAVINO

COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 á 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 4 DE MARZO DE 1888

LA PATRIADA PRÓXIMA

Han comenzado á hacerse sentir por la campaña del partido los trabajos de los politiqueros de Quilmes que aspiran a hacerse pasar por caudillos ante el Poder oficial.

Cada aspirante trabaja por cuenta propia, sin preocuparle el servirse talvez de los elemetos que se ponen en su mano para elevar al que los facilita.

Este proceder no debe escandalizar á nadie, por aquello de que todo ser humano aspira siempre á elevarse.

Se dirá que no es honesto echar mano de lo ajeno para provecho propio; pero no hay derecho para impugnarlo por los que han implantado el sistema de soborno político, y aceptado el procedimiento electoral de Damico el 5 de Diciembre de 1886.

En el sistema político que rije actualmente todos los medios son buenos con tal de llegar al fin.

¿Quién puede ser víctima en este caso?

El que se lance á la política de buena fé solamente.

Pero son tan pocos estos, que para los que hacen de ella su profesion no significan nada.

Por otra parte, no aventuran nada si llegan á fracasarles sus proyectos; y ya hemos visto casos en que los merodeadores han quedado bien despues de sus tentativas, ya porque han parado el golpe á tiempo para no encontrarse en descubierto, ó ya porque las presuntas víctimas han tenido razones de conveniencia para disimular, ó han sido débiles para tratanlos como merecian.

Se ha hecho una cosa tan fácil elevarse en política en estos tiempos, que ni elementos propios se necesitan para intentarlo y conseguirlo á veces.

A los vecinos que se inspiran en la buena fé y que viven del trabajo honesto é independiente toca rehusarse á servir de *escalas* para que se eleven caudillos, y luego les desprécien cuando no les necesiten.

A los que se atienen á promesas para ayudar en los trabajos, toca apreciar con criterio el valor de tales promesas, observando la posicion de quien las hace.

La política convertida en sistema de soborno es detestable, porque pervierte el sentimiento patriótico de los ciudadanos, haciéndoles posponer sus intereses propios á los públicos.

Pero entre fiarse de las promesas del aspirante político que persigue gangas y prebendas para formarse una posicion que solo dá el trabajo constante, y las del que no necesita de ellas porque la tiene formada, es indiscutible que las del último serán mas dignas de fé.

Y no se estrañe que de estos dos elementos tan detestables, encontremos mejoria en uno.

Son detestables porque usan el soborno como recurso para sus trabajos; pero uno es menos malo que el otro, porque puede ofrecer beneficios que el otro aspira para su esclusivo provecho.

Quizá se encuentre duro el calificativo de soborno que damos á la política de promesas que se usa en estos tiempos; pero es el verdadero nombre que le corresponde.

Sobornado político lo consideramos á todo aquel que se afília á una agrupacion sin mirar si ella es buena ó mala, y solo á cambio de la promesa de empleos, dádivas ó gangas que tan caras cuestan al pueblo.

No la calificariamos así, si los partidarios se afiliaran á quien ofreciera mayores beneficios para el pueblo, aunque ellos individualmente no alcanzaran ni un apreton de manos del elejido.

Pónganse en guardia pues los ciudadanos para la patriada del 25 de Marzo.

IMPUESTO DE ALUMBRADO

Es sumamente irregular la forma de aplicacion del impuesto de alumbrado público que se sigue en Quilmes.

No nos esplicamos como el Concejo Deliberante, compuesto de personas de notorio buen criterio é ilustracion, no ha reformado la aplicacion de él.

Y no se pretenda argüirnos que se aplica así por obedecer una resolucion legislativa, cual es la que dispone que se cobre por el impuesto de alumbrado y limpieza un quinto por mil del valor de la avaluacion territorial.

En los demas Municipios de la campaña, se ha dejado en desuso esa resolucion, por inaplicable en cuanto á la equidad.

Y no debe estrañarse que la Legislatura haya dado una resolucion inservible, puesto que á mas de ser sus miembros falibles de error como todo ser humano, y algunos quizá mas, han legislado en lo que no entendian, sucediendo lo que tiene que suceder á todo el que se mete en lo que ignora.

La aplicacion del quinto por mil como se hace en Quilmes es absurda y va á traer consecuencias desagradables en muchos casos.

Y á mas de ser absurda produce resultado negativo, pues el impuesto no alcanza á costear el servicio.

Hoy que se va á formar el nuevo Padron para el impuesto de alumbrado, seria la oportunidad de modificar la forma de su aplicacion, evitando las injusticias á que da lugar la actual, y haciéndolo producir lo que debe.

Aplíquese el impuesto á tanto por cada puerta en relacion á su importancia y aprovechamiento del alumbrado, ya sea casa de negocio ó de familia.

Aplíquese tambien á los terrenos impoblados, á tanto por cada metro lineal por ejemplo, que esto seria justo desde que sus propietarios no edifican en ellos ó no los venden porque no quieren, pues su valorizacion es notoria.

Así se hará pagar el alumbrado equítativamente, en la proporcion que cada vecino ó propiedad impoblada disfruta del servicio.

Hoy existen variados casos en que resaltan la falta de equidad de su aplicacion, que podrán dar lugar á reclamos que el Concejo tendria que atender por ser justos, si se le presentaran.

Casas de ínfimo valor ocupadas por personas de estrema pobreza, que se les cobra el alumbrado por la avaluacion de media ó una cuadra de terreno del que ocupa pequeña parte, viniendo el impuesto á ser casi tan costoso como el alquiler.

Y muchos otros casos que se han observado en la práctica y que los miembros del Concejo no deben ignorar.

Organícese por puertas y terrenos impoblados el impuesto de alumbrado público, que siendo menos gravoso á los vecinos que lo soportan, producirá el costo del servicio por lo menos.

LA EDUCACION DEL NIÑO

La base principal de toda buena educacion, está en la familia, en el hogar, ha dicho un escritor.

De la buena educacion doméstica penden el porvenir de esta, de la sociedad y de los pueblos.

Si en este santuario de abnegacion y respeto que llamamos hogar, se adolece de vicios, natural y lógico es que todas sus ramificaciones sean viciosas y esto es lo que desgraciadamente acontece en la mayor parte de los pueblos.

Ese recinto sagrado, que debiera ser el templo donde el respeto y la buena crianza tuvieran su asiento, donde debiera representarse la fuente en que bebieran sanos consejos toda una generacion que se leventa, se halla en un estado de completo abandono.

La mayor parte de los padres no ayudan en nada á la educacion de sus hijos; creen que con mandarlos á la escuela está cumplida su mision; que allí se les enseñará todo, y no es así;—craso, crasísimo error domina á los que de tal manera piensan.

La escuela no puede hacer mas que completar la educacion que en el hogar se recibe.

No es posible que un niño irrespetuoso para con sus padres, sea un modelo de respeto para con sus semejantes.

Es imposible formar hombres de bien y madres ejemplares cuando la moral que en la escuela se predica, es destruida en parte ó en todo presenciando en el hogar hechos de toda naturaleza.

Sí, esta es la verdad mas amarga. En el recinto sagrado de la familia se anula, se destruye la obra del maestro, presentando á sus hijos escenas de mala índole, poniéndoles al corriente de cosas que no están á su alcance; y finalmente concluyen por pervertirlos ignorando el mal que les causan con su mala entendida complacencia.

Por esto se vé que no hay respeto en la sociedad.

Por esto se vé que personas que vienen del extrangero juzgan tan mal á los que viven por aquí.

Preguntemos ahora ¿debido á que?

A la confianza ilimitada con que les tratan desde el primer momento; á que les enteren de lo más íntimo de su existencia; á que no guarden ni la apariencia de sus hechos; y á que procedan con inaudita insensatés al menosprecio de los mismos que les han dado el sér, en presencia de aquellos que admiran de su inícuo proceder.

Esto es sensible decirlo, pero es la verdad; muchas, muchísimas veces hemos oido juzgar mal á una familia; la hemos tratado y ha resultado ser lo contrario de lo dicho.

¿Y cual ha sido la causa?

Su mal proceder ante la sociedad; sus féas costumbres en familia; su falta de educacion; la suprema ignorancia de la moral doméstica;—ésta y no otra ha sido la causa de la equivocacion.

Por lo tanto, tiempo es yá de que desaparezcan esos hábitos; tiempo es ya de que la luz de la civilizacion se difunda en el hogar; que se arrojen de sí esas vanas supersticiones que entorpecen sus facultades intelectuales y asignan obstáculos en el camino del bien, que es el progreso que enaltece á los pueolos.

Hoy mas que nunca es un deber sagrado para los padres, ayudar en lo posible al que educa sus hijos, batallando con tanta traba.

Los padres y no á otros son á los que les incumbe el deber de corregir sus instintos y sus costumbres, induciendo á su prole á que reconozca lo grande y sublime de la educacion.

Abandonarlos siempre importa un crímen del cual la sociedad les tomará cuenta á su tiempo, mientras la patria por otro lado, les castigará despreciándolos por inútiles é ignorantes.

En cambio; cuán dignos de alabanzas y de respeto son los padres que se esmeran porque sus hijos sean hombres útiles á la sociedad y á la patria!

El adelanto moral é intelectual de los pueblos, pende en la educacion de sus hijos.

Hé aquí, pues, la manera de obtener madres ejemplares y ciudadanos útiles á la sociedad y á la patria.

KARL

«La Opinion Pública»—Bahia Blanca

LITERATURA

RESIGNACION

I

Yo me era un niño, cándido, inocente,
En las diez primaveras que contaba:
Mi madre con su amor me coronaba
De besos y de lágrimas la frente;

Y yo me arrodillaba y le decia:
«Oh! cuánto te amo, dulce madre mia!»

II

Y ella murió; mi corazon aún tierno,
Como agostada flor se marchitaba;
Mas vi á Elvira, la amé y ella me amaba,
Y juramos amor puro y eterno.

Su alma llenó de luz mi alma sombría;
Y yo le dije: «te amo, vida mia!»

III

Y la perdí tambien . ... Dios lo mandaba!
Lloré, maldije, blasfemé . . . . insensato!
Luego escuché una voz, un nombre grato,
Que una niña en su cuna balbuceaba;

Y yo besé su boca, y le decia:
«Tú eres mi ángel de paz, ¡dulce hija mia!»

IV

El polvo del sepulcro los esconde:
Mi frente está abatida, el pecho yerto . . . .
¿Donde iré yo, si el mundo es un desierto,
Y grito y llamo y nadie me responde?

Mas ¡ah! la Fé, la Religion—ya sigo—
Perdóname, Señor; yo . . , . te bendigo!

Así de un arpa al son triste cantaba
El noble bardo en la vejez sombría!
Y su voz en los aires espiraba,
Y en su rostro una lágrima corria.

MIGUEL T. TOLON

NOTICIAS

Ley de impuestos

No tiene derecho de quejarse la administracion local si le faltan recursos para atender todo lo que es necesario en el servicio público del Municipio; pero lo tiene el vecindario porque esa falta de recursos reconoce por única causa el no querer el Concejo Deliberante dictar la ley de impuestos que el anterior no dictó en tiempo oportuno quiensabe por qué.

Mientras tanto, las comodidades públias se resienten de la falta de recursos que es notoria.

Somos de opinion que debia dictarse la ley de impuestos aunque quedaran libres de ellos los que los hayan pagado con anterioridad; desde que ella no habia de tener efecto retroactivo.

Hace falta

El Inspector de Defensarias de Menores de la campaña va á hacer una visita de inspeccion á ellas.

Hacia mucha falta que esta se practicara algun dia, pues esas reparticiones tienen mucho que inspeccionar.

En Quilmes, aparte de los varios puntos que sin duda se ofrecerán á la consideracion del Inspector, (si es que no viene á pasear solamente) hay los menores colocados en el servicio doméstico que no se mandan á la Escuela, lo que se podrá constatar fácilmente si se quiere, por el exàmen de los libros de matrículas de las Escuelas públicas; lo mismo que los que se hacen matricular y se les retira luego, compulsando la asistencia de alumnos.

De desear será que el Inspector cumpla con su deber, para que se reprima el abuso.

Padron

Se va á levantar un nuevo Padron de las casas que deben pagar el impuesto de alumbrado público.

Se designan dos vecinos para practicar esa operacion; pero quizá serán otros los nombrados por lo que reservamos mencionarlos.

Pasos!

Es urjente que se construyan pasos en las esquinas para que el público pueda transitar por las calles cuando haya barro.

Esto es poco costoso; y si se quisiera probar la indicacion que hemos hecho de recolectar fondos del vecindario por medio de comisiones de vecinos que se encargaran á la vez de correr con la construccion de los pasos, quizá el éxito fuera seguro.

De cualquier modo, hay que resolver la construccion de pasos en las boca-calles, si no se quiere ver venirse abajo el progreso operado en Quilmes.

Los carruajes

Con motivo de la llúvia de los primeros dias de la semana, ha podido apreciarse prácticamente la necesidad de reglamentar la colocacion de los carruajes en la Estacion.

Lo justo habria sido que cada uno que llegaba se aproximara al corredor para que bajara el ocupante, y luego se retirara para dejar el lugar á otro.

Pero no sucedió así; y se colocaron al lado de la vereda los primeros que llegaron, obligando á los siguientes á bajar sus pasajeros entre el barro de la calle y bajo una lluvia torrencial, como sucedió el miércoles á la salida del tren de 10 y 50 a m.

Lo repetimos: mientras no se organice la colocacion de los carruajes en la Estacion subsistirá el peligro de desgracias y molestias que deben y pueden evitarse.

Patentes

No descuidarse que hasta el 15 del corriente solamente se espedirán sin multa las Patentes municipales de rodados, canchas y billares.

Igual cosa prevenimos á los vendedores ambulantes que deben munirse de sus Patentes fiscales respectivas.

Bazar

Hoy debe clausurarse el bazar de obras de las niñas de las Escuelas de Quilmes que se celebra en el salon municipal.

Tenemos datos de que asistirá una concurrencia numerosa como lo merece el simpatico objeto de ese bazar.

Reforma conveniente

Para evitar abusos de ciertos cocheros que quieren ganar la plata con demasiada facilidad, convendria que se llevara á cabo la reforma del reglamento de carruajes de plaza, sometiéndolos á precios razonables y obligándolos á otras condiciones tendentes á la comodidad del público

Esto que pondria á cubierto de abusos á los forasteros no seria perjudicial para los cocheros que interpretan las tarifas vijentes de una manera equitativa.

Consejo Escolar

Sigue en acefalia el Consejo Escolar de Quilmes.

Es tanto el desprecio con que se mira la educacion en la Provincia, porque los encargados de proveer á su administracion parecen estar mas preocupados de la política, que quiensabe hasta cuando durará la acefalía del Consejo

El 15

Para el 15 del corriente se han designado los exámenes que han de rendir ante la Direccion General de Escuelas los aspirantes á las plazas de Inspectores escolares que hay vacantes

Muy grave

Se nos asegura que un perro rabioso que anduvo dias pasados por ciertas calles de este pueblo, mordió á algunos otros.

A ser esto verdad, es necesario que se tomen precauciones con los perros mordidos antes que se les declare el mal.

Valdria la pena de que la autoridad local averigüe lo que haya de verdad en esto.

Las bebidas

Indudablemente el vecindario de Quilmes está en peligro de ser envenenado con los vinos y otras bebidas de consumo que los almaceneros adulteran á su placer contando con la impunidad mas completa.

El dia que en esas adulteraciones se les ocurra mezclar materias venenosas como la anilina en el vino por ejemplo, ocurrirán casos de envenenamiento que recien obligarán á la autoridad á hacer analizar las bebidas, cuando haciéndolo ahora pueden evitarse desgracias posibles.

Los comerciantes que adulteran son muy culpables; pero el Concejo se hace partícipe de su culpa porque no hace analizar las bebidas y alimentos á costa de las numerosas multas que tendria que aplicar.

Agua detenida

Es una necesidad reclamada por la hijiene el desagüe de la laguna de agua detenida formada en el horno de Risso frente á la Estacion.

Las emanaciones insanas del agua allí detenida y del fondo de fango podrido que es removido por la entrada de animales frecuente, tienen que ser peligrosas para la salud del vecindario

Hágase desaguar esa laguna en nombre de la salud pública

Escrutadores

El Concejo Deliberante en su sesion del domingo sorteó tres escrutadores para reemplazar a otros tantos que no pueden desempeñar esos cargos.

Estos son el Dr. Serafin Alvarez por haberse ausentado de Quilmes, D. Lucas de la O por ser empleado con residencia en La Plata y D. Carlos Fazio por no saber escribir correctamente.

Resultaron sorteados D. Carlos A. Clark, D. Atanasio Rodriguez y D. Emilio G. Ithurralde.

Toque de ánimas

Siempre ha sido costumbre en la iglesia de Quilmes dar toque de animas á las 8 de la noche desde el miercoles de ceniza; y el vecindario estraña que en este año no se haga lo mismo, pues hasta la fecha se dá ese toque á las 9.

Anden de la Estacion

Va á ser estendido el anden de la Estacion del ferro-carril en todo el frente de la plaza Weelwright y la calle Rivadavia.

La calle cortada que divide la Estacion de la propiedad del Sr. Davidson tambien será prolongada hasta dicha plaza, haciéndose en suma la reforma que hemos indicadó varias veces para dar mayor comodidad a la concurrencia que afluye á aquel local.

Respecto de la venta del terreno que va á quedar sobrante de esa plaza, nos ocuparemos con detenimiento mas tarde, por estar en posesion de detalles que nos colocan en condiciones para ello.

Secretario del Juzgado

La Suprema Corte ha nombrado Secretario del Juzgado de Paz de Quilmes al Sr. Jose de la Serna, que habia sido propuesto por el Juez de Paz Sr. Miguel A Paez.

La asignacion mensual de ese empleado es de 50 pesos, y 30 se destinan a gastos de escritorio, pues el cargo de Juez de Paz el gratuito y no percibe sueldo alguno.

Ley de Enrolamiento

Algunos ciudad nos preguntan cuando se publicará la Ley de Enrolamiento como se hace en todos los Municipios de la Provincia al practicarse el Enrolamiento de la Guardia Nacional.

Creemos que en Quilmes ha de publicarse tambien.

Asamblea

Para hoy han sido convocados á Asamblea general los miembros de la Sociedad Cosmopolita de socorros mútuos de Quilmes, con el objeto de dar lectura á la Memoria Administrativa del año anterior y proponer ciertas reformas en el Reglamento.

Llamamos la atencion de los asociados á la importancia de esta Asamblea.

Muy sensato

El artículo de «La Verdad» de Barracas al Sud contiene observaciones muy sensatas y justas apreciaciones sobre el Concejo Deliberante Municipal de Quilmes que agradecemos en nombre de sus miembros.

Siga con perseverancia el colega en la propaganda que cree buena, que al fin alcanzará lo que ha alcanzado EL QUILMERO: tener una buena administracion local.

Comercio

ORO 149.
Cedu as Hipotecarias Provinciales
Série K 80.20 por ciento
« L 79 50 id id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A 84. por ciento
Id id id B 78.80
id id id C 78 20 id
Acciones del Banco Nacional 231. por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 163 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana negra 6 00 los 10 kilos
Id madre 3.85 id id
id de borrega 3.55 id id
id de barriga 2.20 id id
Maiz morocho con bolsas 3 65 los 100 kilos
Id amarillo id 2 90 id id
Trigo de pan con bolsas 4.30 id id
Id del Salado id 4.15 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Novillos gordos, carne y sebo 14 y 16
Primer aparte novillos y vacas 10 y 11
Segundo aparte 6 y 5
Cueros de novillos 7 á 6.50
Cueros de vaca 4 á 5.
Terneras grandes 6 y 7
Id chicas 3. y 4.

Gacetilla

Yo tambien soy de opinion que la *aristocracia quilmeña* procede *correctamente* rechazando de su lado á todo bicho viviente que no sea de la misma *materia* que ella.

Pues no faltaba mas que la *élite* quilmeña, la *crema* de esta cuna de seres ilustres hubiera de permitir que se le mezcle cualquier personalidad desconocida ó humilde!

No señor!

Antes de admitirla venga acá el árbol genealógico para averiguar si dentro de la cuarta generacion hubo algun antecesor de ocupacion humilde ó de ninguna conocida.

Varios casos se han producido que prueban cuánta *delicadeza* se observa para que no pueda mezclarse ni el aliento del *plebeyo* con la aristocracia de sangre azul.

—He prometido una invitacion al señor tal, dice un *comision* de recojer fondos.

—Dé usted un informe del orígen del postulante, para saber si es digno de invitarlo.

—Yo creo que es gente buena, pues no dá lugar á pensar nada malo.

—Pero no basta creerlo. Es preciso que conste que es digno de alternar con la *élite*.

—Pero si ha contribuido porque se le ha pedido, considerándole digno de ser invitado.

—El dinero no tiene gerarquías, y el de él ha pasado como los otros al fondo comun; pero no es lo mismo dar le entrada al dinero que al donante.

—¿Y como me arreglo yo para salir de este compromiso?

—Arréglese como pueda. Lo dicho, dicho.

Oh! lo que es en Quilmes se tiene un cuidado especial de que no se mezclen con la *crema* personas *indignas* de su contacto.

No faltaria mas. . . . .

***

Las *cabras* se han enfriado con el cambio de temperatura.

Esto será beneficioso para la sociedad y para el órden tambien, pues lo alteraba seguramente el alboroto que causaban esos animalitos lo que se soltaban á la calle.

Con el fresco del tiempo se ha obtenido remediar el mal que amenazaba prolongarse hasta quiensabe cuando.

Seria una dicha para Quilmes si para el verano próximo encontraran pesebres donde ser colocadas respectivamente.

Porque de temer es que si se encuentran sueltas para entonces, no habrá corral capaz de sujetarlas.

***

Contraste

En mi observacion curiosa
nada hay que tanto me asombre
como el contraste que el nombre
suele ofrecer con la cosa.

Y á fé que, si bien se mira,
es la regla general
que el nombre de cada cual
constituya una mentira.

Ora es un *Blanco* cetrino,
ora es un *Rico* tronado,
ora, en fin es un *Aguado*,
que no bebe mas que vino.

Y si me pongo á citar
los mil contrastes que sé,
mis coplas serán, a fé,
cuento de nunca acabar.

Mi compadre Jeremias
á una hija suya lloraba:
¡ay! *Perpétua* se llamaba,
y murió de quince dias!

Pues ¿y mi amigo Linares?
Tenia una novia. . . . . . ¡al pelo!
que se llamaba *Consuelo*,
y me lo mató á pesares.

Sin contar que en mi esperiencia
he encontrado una nodriza
soltera, y no primeriza,
que se llamaba. . . . . . *Inocencia!*

Blancas hay. . . .como el carbon,
Rosas. . . . .que no huelen bien,
Virtudes. . . . .que no se ven,
y *Puras*. . . . .que no lo son.

Y en fin, para terminar,
traté á una jamona en Yecla,
que, aunque se llamaba *Tecla*,
nadie la quiso tocar.

La observacion es curiosa,
y nada hay que tanto asombre
como el contraste que el nombre
suele ofrecer con la cosa.

***

Debe ser de buen tiro el periodista que se burla del Intendente de Quilmes porque ha pedido al de Barracas al Sud la supresion del impuesto arbitrario de un peso que allí se cobra á todo carro que pasa para la Capital

El tal periodista se burla porque el Intendente de Quilmes calificó ese impuesto de *sisa*.

¿Y de qué quiere que lo califique?

Ah! ya caigo!

Se debe llamar impuesto de *glotonería*.

Pero el chusco que pretende burlarse de la confusion, ha *disparado* sin necesidad.

Con enmendar el título al *equitativo* impuesto de un peso á cada carro que cobran en Barracas, haciendo constar que se llama de *glotoneria*, habria estado mejor.

Hace bien Barracas de pagarle á Quilmes, que le compone la mitad de su camino único para entrar allí de la campaña, con esquilmar á los carreros de aquí haciéndoles pagar ese impuesto *gloton*.

Y el periodista *chistoso* hace mejor en tratar el asunto en broma.

***

Ha habido una revolucion de *palomas* de Quilmes, que ha dado por resultado dejar algunos nidos vacíos.

Del lado Sud del pueblo *voló* una acompañada por un *gallo criollo*, ó que tal parece por haber vuelto al nido despues de tomar un poco de. . . . . . aire libre, y dejarse enjaular en seguida.

La *paloma* se depositó en un palomar que tiene un *palomo* mas *amargo* que hiel.

Otra *paloma* voló en la madrugada del viernes de su nido cerca de la iglesia, acompañada de un *gavilan* con mas uñas que un notario.

A esta le echarán un. . . . . galgo.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

ADOLFO BULLRICH Y CA.

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE CHACRA

EN EL PARTIDO

DE QUILMES

COMPUESTO DE

110,607 hectáreas

Conocido por «LA LAGUNA», cruzado por la vía Férrea á la Ensenada, espléndida situacion

Tasacion ps. 16 390.85 m|n.—Base dos terceras partes ps. 10,927.22 m|n

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MÁRTES 6 DE MARZO

á las 2 1|2 de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Ana Clark de Barnet, á saber:

Un magnífico terreno de chacra en el partido de Quilmes denominado «LA LAGUNA» y consta de una superficie de 110,607 hectáreas, está cruzado por un costado de la vía férrea á la Ensenada, á 10 cuadras de la Estacion Berazategui y á 30 cuadras de la Estacion Quilmes.

La venta se hará Ad Corpus con las 2|3 partes de base que son pesos 10,927.22 m|n. y se efectuará en nuestra casa, Alsina 78.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor M. Avila.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De media manzana de terreno propio para edificar una linda casa

EN QUILMES

Calle General Pringles, dos cuadras al Sud de la quinta del Dr. Wilde

EL DOMINGO 11 DE MARZO

á las 4 de la tarde

Por órden de su dueño D. Julian Maldonado venderé al mayor precio y al contado el precioso terreno situado en el paraje conocido por «Hornos de la Vírgen», calle Pringles á dos cuadras al Sud de las quintas del Dr. Wilde y de Toledo.

Este terreno mide 79.672 metros de frente por 43 300 id tambien de frente, igual á 92 varas por 50; tiene árboles frutales, plantas de adorno y cercos.

Está próximo á la barranca y á las propiedades de Parry, Masa etc.

La base para la venta es la de

30 centavos la vara

Títulos garantidos.

El comprador depositará el 10 por ciento del precio como garantía de compra.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata. Febrero 23 de 1888

F. A Gonzalez

77—85

PATENTES DE AMBULANTES

Se previene á los vendedores ambulantes que las Patentes se espedirán hasta el 15 del corriente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1888

77—80 Valuador

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										
					∽			∽ Primera Clase solamente		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta
F.C.E.											
Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6
General Brown	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16
Tres Esquinas	..	6 15	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20
F.C.S.											
Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.											
Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 36	12 32
General Mitre	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45
Quilmes *llegada*	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50
Id *salida*	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55
Berazategui	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18
Pereira *llegada*	..	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30
Id *salida*	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..
F.C.O.											
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	..	..
F.C.E.											
Punta Lara	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..

ESTACIONES	TARDE													
				∽										
F.C.E.														
Central	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 53
Boca	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.														
Puente Barracas	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id *salida*	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira *llegada*	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
F.C.O.														
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
F.C.E.														
Punta Lara	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									
								∽		
F.C.E.										
Ensenada	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..
F.C.O.										
La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..
F.C.E.										
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55
General Mitre	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16
F.C.S.										
Barracas al Norte	..	..	..	7 8	..	..	9 23	..	..	..
F.C.E.										
Tres Esquinas	..	..	6 1	7 8	8 3	9 18	9 29	10 7	..	11 21
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 28	..	10 18	11 23
General Brown	5 3	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 33	11 37
Central	5 15	5 35	6 20	7 30	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40

ESTACIONES	TARDE													
					∽				∽ Primera Clase solamente					
F.C.E.														
Ensenada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
F.C.O.														
La Plata	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 56
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
F.C.E.														
Pereira *llegada*	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id *salida*	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id *salida*	..	..	1 35	..	2 53	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	1 56	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.														
Tres Esquinas	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	12 33	1 23	..	2 38	..	3 48	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown	12 38	1 28	2 13	2 43	3 32	3 43	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	12 47	1 37	2 22	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Prorógase el plazo para el espendio de patentes para vehículos, canchas y billares hasta el 15 del corriente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1888

Roque T. Villa
Secretario

77—80

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

Jose Isidoro Pacheco
Antonio Barrera
Secretario

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo estan obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1º En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verjas de hierro.

2º En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En lo restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podran poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la via en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º. Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberan préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavadas.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º. del artículo 1º. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasáran sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º. y 3º. pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjere alquileres ó fueran insuficientes procederá a la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y el arancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

Jose Isidoro Pacheco
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

Nicolas E. Videla
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

76—84

CONTRATO SOBRE ARENA

Quilmes, Febrero 22 de 1888

Teniendo en consideracion que el contratista de la estraccion de arena Don José M. Paez ha abandonado la cosa objeto del contrato, sin dejar persona alguna que haga sus veces pues apesar de haber hecho convenios privados, ellos no son conocidos oficialmente por la Intendencia, ni se ha requerido la autorizacion que corresponde para ello;

Que ha faltado á las obligaciones que le impone el art. 6º. del contrato respectivo no conservando en buen estado el camino que une este pueblo á la ribera del rio de la Plata;

Que no ha abonado el importe del arrendamiento correspondiente al mes de Enero ppdo;

Que apesar de los esfuerzos hechos por el vecindario y la Intendencia para ayudarlo á cumplir sus obligaciones contribuyendo á la compostura del camino y dictando medidas que impidieran su deterioro no se ha conseguido que lo conserve en buen estado;

En vista de estas consideraciones la Intendencia

Resuelve:

Art. 1º Declárase rescindido en todas sus partes de acuerdo con lo establecido por el art. 1564 tit. VI sec. 3ª. del Código Civil, el contrato existente entre D. José M. Paez y la Municipalidad de este Partido, para la estraccion de arena; sin perjuicio de la accion que á esta le corresponde por los daños y perjuicios que se le irrogan.

Art. 2º Diríjase oficio al Sr. Juez de Paz del Partido á fin de que asociado á dos vecinos que se servirá designar proceda á tomar cuenta y levantar el acta correspondiente, del estado en que se encuentra el camino del Rio.

Art. 3º Hasta tanto se llame á licitacion, procédase directamente por la Intendencia al cobro del impuesto de estraccion de arena.

Comuníquese esta resolucion al Honorable Concejo Deliberante y publíquese.

Nicolas E. Videla
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

76—78

ESTRACCION DE ARENA

Se avisa al vecindario que desde el dia 1º. del entrante Marzo, los vales para la estraccion de arena del rio, se espenderán por la Intendencia.

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

76—83

EN QUILMES

Se vende la hermosa quinta de Manzanares en la calle Mitre á 20 cuadras de Quilmes y 2 de la Estacion Berazategui.

Tiene hermosa casa de campo, las frutas mas ricas de la Provincia, gran conejera, 40,000 plantas de almácigo, parrales, jardin etc. etc.

Ocurrir á El Quilmero en Quilmes ó á Pedro Gimenez en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 76

A LA BUENA MEDIDA

En el almacen de La buena medida, calle 25 de Mayo esquina á General Lavalle, se encontrará gran surtido de comestibles, bebidas, loza, cristaleria, conservas, licores finos, vinos de mesa y de los mas finos, ferreteria y cuantos artículos del ramo de almacen se busquen.

Precios baratísimos y despacho liberal.

Se reparte á domicilio.

AL ALMACEN DE LA BUENA MEDIDA

Calle 25 de Mayo esquina á Lavalle
Quilmes

76—82 Gonzalez y Lemos

Manuel Rodriguez

Se desea saber el paradero de Manuel Rodriguez, español, de la Coruña, carpintero, que ha estado en Quilmes y en La Plata, trabajando en el Teatro.

Se le busca para un asunto que le interesa.

Será gratificada la persona que dé noticias de él en el Mercado San Carlos—Almagro—Capital Nacional, al empresario del Mercado.

75—83

Guardia Nacional

DE QUILMES

En cumplimiento del Decreto del P. E., relativo al enrolamiento complementario de la Guardia Nacional, el que suscribe convoca á los ciudadanos que por estar ausentes ó no tener la edad requerida, no fueron comprendidos en el enrolamiento que terminó el 30 de Setiembre de 1885, á que concurran á enrolarse á las oficinas del Concejo Deliberante todos los dias Jueves y Domingo de 8 á 10 a m, hasta el 1º. de Abril próximo, fecha en que termina la inscripcion.

Quilmes, Febrero 19 de 1888

Daniel A. Paez
Comandante

La Comandancia está instalada calle Mitre esquina Buenos Aires.

75

Marca de José Calvo

Prevengo al público que habiendo comprado la marca de D José Calvo, archivada en este partido, reclamaré todo animal que se encuentre con dicha marca despues del término de treinta dias de la fecha, no reconociendo la propiedad que se alegue, si el poseedor no la acredita con el correspondiente certificado.

Quilmes, Febrero 22 de 1888

Andres Calvo

75—83

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

SE ALQUILA

O se vende la casa del señor Finino Luis situada en la calle General Mitre esquina Garibaldi.

Para tratar ocurrir á la casa del señor Finino ó en la oficina de El Quilmero.

75—78

Aviso al público

La antigua Barberia y Peluqueria de Quilmes de Antonio Gnese que existia antes en la casa del señor Malfatti ha sido trasladada á casa del señor Pascasio Iriarte, calle Rivadavia, donde aviso á mi clientela á venir en esta casa donde serán servidos con prontitud y esmero.

Saludo al público

70—78 Gnese Antonio

Vacas lecheras

Se ofrecen lindas vacas lecheras con crías y manzas como para ser manejadas por cualquiera.

Se darán en alquiler á las personas que deseen tenerlas en sus casas.

Ocurrir á D. Roberto N. Clark.

69—

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.60 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

LOS TRES PEPES
A LA GRAN
TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ
QUILMES
PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejore marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

MUEBLERIA, TAPICERIA, COLCHONERIA
DE
LUIS SPINETTA
CALLE MITRE NUMEROS 79, 81 Y 83
BARRACAS AL SUD

Hoy la mas vasta y mejor surtida en Barracas al Sud. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada momento. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio módico lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Se avisa á las casas de negocios que deseen comprar para vender, que se les dará mas barato que en la ciudad, haciéndoles un descuen-

FERRETERIA

En esta ferreteria se encontrarán toda clase de articulos pertenecientes al ramo y á precios sumamente módicos.

Ocurrir á la colchoneria, mueblerta y tapiceria del mismo, calle General Mitre números 79, 81 y 83.

GRAN SASTRERIA
LA UNION
de CARLOS FACCINETTI
CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
ALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o13-v12a

APRENDIZ

Se necesita un niño para enseñarle el arte tipográfico.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes.

CASA BARATA

Se ofrece en venta una casita de precio moderado, recien concluida, en la calle Alvear esquina á Colon, á 4 cuadras del tramway.

Es apropósito para una familia; y á mas del hermoso corredor que tiene el edificio, el terreno está lleno de jardin y arboles frutales y de sombrío.

Para tratar dirigirse á Pedro Gimenez en «El Quilmero»—Quilmes.

1888
ALMANAQUES SURTIDOS

Calendarios al cromo, pinturas finas, el cocinero instruido, 40 centavos á elejir.

Almanaque triple con las tablas de reduccion de pesas y medidas, la de monedas, Reglamento de carreras y muchos otros conocimientos útiles, 20 centavos.

Oficina de EL QUILMERO

Utiles de Escuela

Moral práctica 0.60
Lecturas populares 0 50
La Adolescencia 0.25
La Infancia 0 25
Libro primero de lectura por el Dr. Mandeville 0 25
Raudal de la lectura 0.20
Gramática castellana por Gregorio Marti 0.20
Id id por Herranz y Quiros 0.20
Mosaico por Bastinos y Puig 0.50
Aritmética por Vallin y Bustillos 0.40
Geometria por el mismo autor 0.40
Geografia por Smith 0.75
Catecismo 0.8
Método filosófico de lectura 1ª parte 08. Segunda 0 12
Tercera parte, libro primario de lectura 0.20
Cuaderno Berchmans 0 25
Id para composicion 0.5
Id dobles 0 8
Id cuadriculados 0.5
Id de dibujo 1ª clase 0 20
Id de Caligrafía Método Garnier 0.5
Cajas de compaces 0.60
Lápiz de pizarra con madera y de manteca 0.2
Id de papel Fabor Nº 2, 0.5
Id de colores, 1ª. clase, 0 20
Id de Conté, dibujo, 0 10
Lapiceras, plumas y tinta
Carbonilla para dibujo y lapiceros de bronce
Reglas cuadrantes de 8 10 y 12 centavos
Libros ilustrados para niños
Lapiceros finos de mina para bolsillo, "sistema perfeccionado 0.40
Minas americanas 0.10
Tinta china 0 10
Cajas de pintura 0.16 y 0.20
Tarjetas de felicitacion á elejir 0.20

LECTURA RECREATIVA

La Isla misteriosa
El Chanceller
Viaje al centro de la tierra
Los descubrimientos del globo
El doctor Ox
Hector Servadac
La vuelta al mundo en 80 dias
Veinte mil leguas de viaje submarino
Maese Zacarias
Una ciudad flotante
El archipiélago de fuego
Los quinientos millones de la Princesa
Un novio como hay pocos
Todas estas obras se venden á 50 centavos el tomo
Sara Barnum 1.00
Los cien cuentos de Bocaccio 1.80
Variedad de historietas en verso á 0.4 una
Papeles de carta, de oficio, rayado, de correo y sobres varios.
Tarjetas en blanco finas
Y variedad de artículos del ramo.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»
QUILMES

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.